



Instituto de Cultura, Recreación y Deporte  
NIT. 900809150-5

**SOLICITUD Y TRÁMITE DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTAL**

FECHA: 01-05-2020  
VERSIÓN: 1.0  
CÓDIGO: GA-PO-001  
PÁG. 1 DE 1



CIUDAD: Pitalito	30	06	2026	DEPENDENCIA GENERADORA: Coordinación de Recreación y Deporte
	DD	MM	AAAA	

**DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO**

ADICIÓN 1 AL CONTRATO No. ICRD-CONT-033-2026 EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN, ATENCIÓN A SOLICITUDES, RECOLECCIÓN DATOS PARA INFORME Y ARCHIVO.

TIPO DE GASTO:	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	X
----------------	----------------	-----------	---

**FUENTE DE FINANCIACIÓN**

RUBRO	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE	VALOR
2320202009 SECT43 AUX430 PROG 4301 BPIN 202500000045468	FORTALECIMIENTO AL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA EN ESPACIOS ADECUADOS QUE CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA ESPECIFICA Y DOTACIONES PARA LAS PRACTICAS DEPORTIVAS Y FOMENTAR LA RECREACIÓN COMO UNA FORMA DE ESPARCIMIENTO EN EL TIEMPO LIBRE PARA TODA LA POBLACIÓN.	4301037	4321	2214	\$6.625.000

**VALOR TOTAL:** \$6.625.000

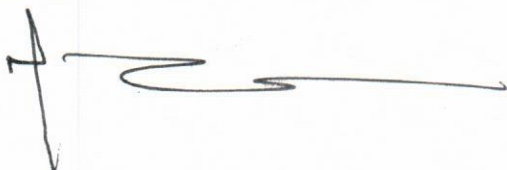
**VALOR CDP LETRAS:** SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/Cte. (\$6.625.000).

CLASE DE CONTRATACIÓN (Seleccione con una X)			MODALIDAD	
Contratación Directa	X	Licitación Pública	Contrato	X
Mínima Cuantía		Concurso de Méritos	Convenio	
Selección Abreviada		Otro:	¿Cual?	

**DILIGENCIADO POR:**

**NOMBRE:** MARICELA QUILINDO VALENCIA  
**CARGO:** Coordinadora de Recreación y Deporte

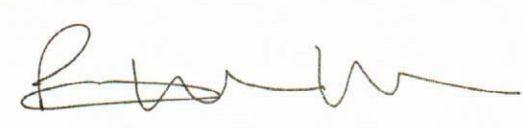
**FIRMA:**



**Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO**

**NOMBRE:** PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES  
**CARGO:** Directora

**FIRMA:**



# INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - ICRD PITALITO

Nit: 900809150-5

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000190

30/06/2026

El Jefe Administrativo y Financiero

### CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
Total Disponibilidad:			6,625,000.00

#### OBJETO:

ADICION 01 ICRD-CONT-033-2026- PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN, ATENCIÓN A SOLICITUDES, RECOLECCIÓN DATOS PARA INFORME Y ARCHIVO.

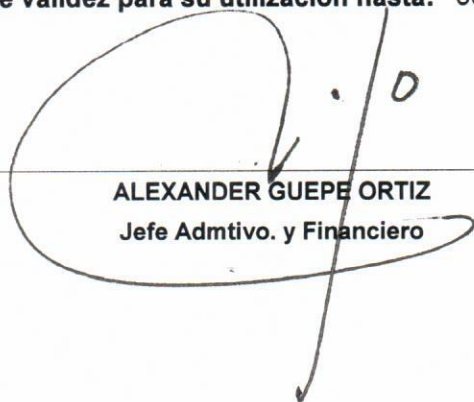
Son: SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS

Dependencia Solicitante:

Responsable:

Cargo:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 30/07/2026

  
ALEXANDER GUEPE ORTIZ  
Jefe Admtivo. y Financiero

# INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - ICRD PITALITO

Nit: 900809150-5

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000190

30/06/2026

El Jefe Administrativo y Financiero

### CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AUXILIAR:430-DEPORTE Y RECREACIÓN UNIDAD EJECUTORA:1-Gestión General ICRD SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301037-Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte META: 43137-Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte ACTIV: 4321-Atender a la población en todos los programas de aprovechamiento del deporte, la recreación y la actividad física. PROYECTO:202500000045468-Fortalecimiento AL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA EN ESPACIOS ADECUADOS QUE CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA ESPECIFICA Y DOTACIONES PARA LAS PRACTICAS DEPORTIVAS Y FOMENTAR LA RECREACIÓN COMO UNA FORMA DE ESPARCIMIENTO EN EL TIEMPO LIBRE PARA TODA LA POBLACIÓN VIGENCIA 2026 del municipio de Pitalito, Huila Pitalito FUENTE:2214-R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	6,625,000.00

Elaboró: DIANAC  
Modificó:

**ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN No. 01 ADICIÓN No. 01 y PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ICRD-CONT-033-2026 SUSCRITO ENTRE EL ICRD Y BRAYAN ALBERTO CRIOLLO INGUILAR**

CONTRATO No.	ICRD-CONT-033-2026		
PROCESO N°	ICRD-CONT-033-2026		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO R.L PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES		
CONTRATISTA:	NOMBRE	BRAYAN ALBERTO CRIOLLO INGUILAR	
	C.C:	1.082.778.501 de San Agustín Huila	
	DIRECCIÓN	Carrera 4 # 2-36	TELEFONO: 3002444219
	CIUDAD:	Pitalito - Huila	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN, ATENCIÓN A SOLICITUDES, RECOLECCIÓN DE DATOS PARA INFORME Y ARCHIVO.		
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$14.310.000) M/Cte.		
ADICIÓN No. 1:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$6.625.000) M/Cte.		
VALOR TOTAL:	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$20.935.000) M/Cte.		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de contrato será de cinco (05) meses y ocho (8) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en todo caso sin exceder el 30 de junio de 2026.		
FECHA DE ACTA DE INICIO:	24 de enero de 2026		
PRORROGA N° 1	Dos (02) meses y quince (15) días,		
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de contrato será de siete (07) meses y veintitrés (23) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Pitalito		
FECHA PRESENTE ACTA:	30 de junio de 2026		

En la ciudad de Pitalito a los treinta (30) días del mes de junio de 2026, se reunieron en las instalaciones del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, las siguientes personas; por un lado la señora **MARICELA QUILINDO VALENCIA**, en calidad de supervisor y el señor **BRAYAN ALBERTO CRIOLLO INGUILAR**, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de justificación para la justificación para la prórroga No.1, adición No.1 y modificación N°.1 del Contrato **ICRD-CONT-033-2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERO:** Entre el Instituto de Cultura y Recreación y Deporte ICRD y **BRAYAN ALBERTO CRIOLLO INGUILAR**, el veinticuatro (24) de enero de 2026 se suscribió el contrato **ICRD-CONT-033-2026**, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA**

*“Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma”*

Elaboró: Diana Marcela Herrera Abaunza-Apoyo Profesional Contratista

Revisado por: MARICELA QUILINDO VALENCIA

Firma:

Aprobado por: MARICELA QUILINDO VALENCIA

Firma:

Cargo: Coordinadora de Recreación y Deporte

Cargo: Coordinadora de Recreación y Deporte

**COORDINACIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN, ATENCIÓN A SOLICITUDES, RECOLECCIÓN DE DATOS PARA INFORME Y ARCHIVO.**

**SEGUNDO:** Dentro del presente contrato se pactó como plazo de ejecución por un periodo de cinco (05) meses y ocho (8) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, en todo caso sin exceder el treinta (30) de junio de 2026.

**TERCERO:** Que una vez el contratista dio cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes suscribieron el acta de inicio del contrato, el veinticuatro (24) de enero de 2026 hasta el treinta (30) de junio de 2026.

**CUARTO:** Que, el valor inicial del contrato se estableció en **CATORCE MILLONES TRECIÉNTOS DIEZ MIL PESOS (\$14.310.000) M/Cte.**; según las condiciones esenciales suscritas en la cláusula 05 del clausulado anexo.

**QUINTO:** Para el ICRD, es de suma importancia seguir contando la prestación del servicio asistenciales de apoyo a la gestión en los temas relacionados con la coordinación de deporte y recreación, atención a solicitudes, recolección de datos para informe y archivo, con su formación académica y experiencia, razón por la cual es manifiesta y necesaria la continuidad del vinculado que presta los servicios de manera idónea que siga proporcionando su servicios en las gestiones propias del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito, conforme el objeto contractual y las obligaciones pactadas.

**SEXTO:** Que, si bien el plazo inicial del contrato fue establecido por un término de cinco (05) meses y ocho (8) días. No obstante, atendiendo la necesidad del servicio de contar con un apoyo a la gestión que desarrolle las actitudes y capacidades desempeñadas por el contratista, siendo necesario adicionar dos (02) meses y quince (15) días.

**SÉPTIMO:** Lo anterior es jurídicamente viable por disposición expresa del párrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, entendiéndose que la presente adición por un valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$6.625.000) M/Cte.** no supera el cincuenta (50%) por ciento del valor del contrato inicialmente pactado.

**OCTAVO:** El Instituto de Cultura, Recreación y Deporte cuenta con la disponibilidad **2026000190 del treinta (30) de junio de 2026**, con recursos de la vigencia actual para realizar esta adición y lograr satisfacer la necesidad planteada conforme el objeto del contrato.

**NOVENO:** Que, por lo anterior se pretende modificar la **CLAUSULA SEGUNDA "PLAZO", CLAUSULA QUINTA "VALOR", CLAUSULA SEXTA "APROPIACIÓN PRESUPUESTAL"** de contrato, a fin de establecer la modificación del valor del contrato y el termino de ejecución las mismas, quedando de la siguiente manera:

*"2. Plazo: El plazo de contrato será de siete (07) meses y veintitrés (23) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. (...)*

*5. Valor: El valor del contrato es por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$20.935.000) M/Cte..*

*6. Apropiación presupuestal: El Instituto pagará al contratista el valor del presente contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 2026000051 del diecinueve (19) de enero de 2026 y 2026000190 del treinta (30) de junio de 2026"*

**DECIMO:** Que, la presente acta es de común acuerdo y establece que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y, en consecuencia, no habrá reclamaciones por su parte.

*"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"*

Elaboró: Diana Marcela Herrera Abauza-Apoyo Profesional Contratista

Revisado por: MARICELA QUILINDO VALENCIA

Firma:

Cargo: Coordinadora de Recreación y Deporte

Aprobado por: MARICELA QUILINDO VALENCIA

Firma:

Cargo: Coordinadora de Recreación y Deporte

**DÉCIMO PRIMERO:** Que, en virtud de lo anterior, las partes acuerdan se debe surtir la modificación para adición al Contrato de Prestación de Servicio No. **ICRD-CONT-033-2026**.

Para constancia se firma el treinta (30) de junio de 2026

**MARICELA QUILINDO VALENCIA**  
Supervisor

**BRAYAN ALBERTO CRIOLLO INGUILAR**  
Contratista

*"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"*

Elaboró: Diana Marcela Herrera Abunza-Apoyo Profesional Contratista

Revisado por: **MARICELA QUILINDO VALENCIA**

Firma:

Cargo: Coordinadora de Recreación y Deporte

Aprobado por: **MARICELA QUILINDO VALENCIA**

Firma:

Cargo: Coordinadora de Recreación y Deporte